



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Por el presente se anuncia al público que Autocaravanas Burgos, S.L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para alquiler y venta de autocaravanas a instalar en naves números 1 y 38 de la avenida Pedernales 46-48, Polígono Industrial Los Pedernales, según proyecto del Ingeniero Técnico Industrial don Benito Martín Barbero.

En cumplimiento del artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Villagonzalo Pedernales, a 26 de mayo de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta,
María Purificación Ortega Ruiz